

4. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados y retirados, durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en calle Alcalá, número 9, tercera planta, despacho número 4, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, excepto sábados.

5. La fianza provisional que se exige para participar en el concurso es de 390.000 pesetas y tiene que constituirse en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6. Las empresas que liciten tendrán que presentar la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas y acreditar documentalmente que están clasificadas en el grupo III, subgrupo 6, categoría A.

7. Las proposiciones, ajustadas al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas, se presentarán en mano, en el Registro de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Alcalá, número 9, tercera planta, despacho número 4, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, excepto sábados, y en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Alcalá, 9, de Madrid, todos los días laborables de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas. También lo pueden presentar por correo certificado, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado, siendo el plazo de admisión de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. El acto de apertura de las proposiciones serán público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Alcalá, número 5, segunda planta, a las trece horas, el primer jueves hábil, siempre que hayan transcurrido setenta y dos horas desde la finalización del plazo de admisión de las mismas, ante la Mesa de Contratación.

9. Los gastos de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1995.—El Director general de Patrimonio del Estado.—17.737.

**Resolución de la Delegación Provincial de Albacete, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 03/95RU/022, 05/95/UR/022 y 06/95/UR/022.**

1. *Objeto de la contratación y área que comprende:*

Expediente 03/95/RU/022. Trabajos de mantenimiento del catastro rústico en los ochenta y seis municipios que integran la provincia de Albacete.

Expediente 05/95/UR/022. Trabajos para la actualización del inventario catastral urbano de la provincia.

Expediente 06/95/UR/022. Trabajos de obtención de muestras del mercado inmobiliario urbano en los municipios de Albacete y Hellín, así como de apoyo a la redacción de la ponencia de dichos municipios.

2. *Presupuestos máximos:*

Expediente 03/95/RU/022: anualidad 1995: 464.000 pesetas; anualidad 1996: 1.286.000 pesetas. Total: 1.750.000 pesetas.

Expediente 05/95/UR/022: anualidad 1995: 1.290.725 pesetas; anualidad 1996: 3.626.875 pesetas. Total: 4.917.600 pesetas.

Expediente 06/95/UR/022: anualidad 1995: 939.120 pesetas; anualidad 1996: 2.638.880 pesetas. Total: 3.578.000 pesetas.

3. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto:

Expediente: 03/95/RU/022: 35.000 pesetas.

Expediente: 05/95/UR/022: 98.352 pesetas.

Expediente: 06/95/UR/022: 71.560 pesetas.

4. *Fianza definitiva:* Será del 4 por 100 del presupuesto:

Expediente: 03/95/RU/022: 70.000 pesetas.

Expediente: 05/95/UR/022: 196.704 pesetas.

Expediente: 06/95/UR/022: 143.120 pesetas.

5. *Plazo de ejecución y entrega:*

Expediente: 03/95/RU/022: Nueve meses.

Expediente: 05/95/UR/022: Un año.

Expediente: 06/95/UR/022: Toma de muestras y fichas analíticas: Cuatro meses. Apoyo a redacción de ponencias: Ocho meses. Adaptación de la base de datos: Un año.

6. *Consulta del expediente:* En la sección de apoyo presupuestario de la Gerencia Territorial de Albacete, (calle Francisco Fontecha, 2, Delegación de Economía y Hacienda), de nueve a catorce horas.

7. *Clasificación de la empresa:*

Expediente: 03/95/RU/022: Grupo 1, subgrupo 1, categoría A.

Expediente: 05/95/UR/022: Grupo 1, subgrupo 1, categoría A.

Expediente 06/95/UR/022: Grupo 1, subgrupo 1, categoría A.

Las empresas extranjeras que reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación, concurren a la licitación, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, según la redacción aprobada por Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 287).

8. *Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:* En la sección de apoyo presupuestario de la Gerencia Territorial de Albacete, y durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986.

9. *Lugar y fechas de apertura de pliegos:* En la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Albacete, a las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

10. *Documentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: «Propuesta económica».

Propuesta económica, con arreglo al modelo que se indica en el pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2: «Datos del concursante».

Si el empresario es persona física, copia del documento nacional de identidad o pasaporte debidamente legalizado por Notario.

Si el empresario es persona jurídica, escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Asimismo, escritura de apoderamiento del firmante de la proposición debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.

Testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y, cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, declaración responsable del licitador o su representante legal de que no se halla comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Certificado de clasificación o, en su caso, justificación de la solvencia financiera, económica y técnica.

Resguardo de la fianza provisional.

Declaración expresa responsable de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, según

especifican los Reales Decretos 1462/1985, de 3 de julio, y 2528/1986, de 28 de noviembre.

Sobre número 3 (opcional): «Referencias».

Se podrá presentar la documentación que se estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los que constituye el objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto por parte de las diversas administraciones públicas.

11. *Importe de este anuncio:* Será de cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 21 de febrero de 1995.—El Delegado provincial de Economía y Hacienda, Manuel Botija Marin.—17.539.

**Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres, Gerencia del Catastro, por la que se convoca concurso público para la contratación de los trabajos que se citan.**

Expediente 01 95 UR 102: Asistencia técnica a ponencias 1996 y grabación de FIN-90 de varios municipios, con un presupuesto de 3.928.950 pesetas.

Expediente 02 95 UR 102: Mantenimiento del catastro de urbana en los municipios de la zona oeste, con un presupuesto de 2.275.210 pesetas.

Expediente 03 95 UR 102: Mantenimiento del catastro de urbana en los municipios de la zona este, con un presupuesto de 2.858.140 pesetas.

Expediente 04 95 UR 102: Ampliación de cartografía en varios municipios, con un presupuesto de 936.000 pesetas.

El plazo de ejecución y entrega de los trabajos finaliza el 30 de octubre de 1996.

La consulta de los expedientes puede hacerse en la Gerencia Territorial de Cáceres, sito en la calle Doctor Marañón, número 4, semisótano, de nueve a catorce horas en días hábiles.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de licitación y la definitiva, el 4 por 100 del mismo presupuesto de licitación.

*Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En el Registro General de la Gerencia Territorial, en sobres cerrados, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre que contengan:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Propuesta económica».

Sobre número 3: «Experiencia y referencia de trabajos similares».

*Apertura de pliegos:* Se realizará por la Mesa de Contratación en la sala de juntas de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cáceres, a las once horas del día siguiente hábil, a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, si coincidiese en sábado se trasladaría al primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será satisfecho por las empresas adjudicatarias en proporción a los importes de los contratos.

Cáceres, 21 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), la Delegada de Economía y Hacienda de Cáceres, María Luisa Martínez Gutiérrez.—17.551.

**Resolución de la Delegación Provincial de Toledo, Gerencia del Catastro, por la que se anuncian concursos públicos para la contratación de diversos trabajos catastrales.**

*Objeto de la contratación:*

Contrato 0195UR452: Toma de 57 muestras para estudios de mercado, 1.800 altas de fincas (270

u.u. exceso), expedientes: 500 de obra nueva y 120 atracciones o segregaciones (50 u.u. exceso).

Contrato 0295UR452: Toma de 13 muestras (50 u.u. exceso) para estudios de mercado, 500 altas de fincas (79 u.u. exceso), actualización del parcelación y digitalización de 518 hectáreas de suelo urbano.

Contrato 0195RU452: Trabajos de conservación del catastro de rústica mediante comprobación de 1.200 expedientes por cambio de cultivo (904) y segregación y anexión de parcelas (903).

Contrato 0295RU452: Trabajos de renovación del catastro de rústica sobre ortofoto (6.621 hectáreas), incluyendo tipificación de construcciones agrarias y digitalización de la cartografía.

**Area que comprende:** Los municipios que comprende cada contrato son:

Contrato 0195UR452: Quintanar de la Orden, Puebla de Montalbán, Sonseca, Tembleque y Madriddejos.

Contrato 0295UR452: Bargas.  
Contrato 0195RU452: Varios municipios.  
Contrato 0295RU452: Camarena.

**Presupuesto máximo:** El presupuesto de gasto máximo es de:

Contrato 0195UR452: 1.910.858 pesetas, para la anualidad de 1995, y 5.370.042 pesetas, para la anualidad de 1996 (IVA incluido).

Contrato 0295UR452: 1.591.980 pesetas, para la anualidad de 1995, y 4.919.920 pesetas, para la anualidad de 1996 (IVA incluido).

Contrato 0195RU452: 2.100.000 pesetas, para la anualidad de 1995 (IVA incluido).

Contrato 0295RU452: 3.238.000 pesetas, para la anualidad de 1995, y 1.542.362 pesetas, para la anualidad de 1996 (IVA incluido).

Quedan supeditadas las anualidades de 1996 a la aprobación efectiva de crédito.

**Plazo de ejecución:** La entrega de los trabajos se realizará:

Contrato 0195UR452: Antes de las doce horas del día 1 de julio de 1996.

Contrato 0295UR452: Antes de las doce horas del día 1 de agosto de 1996.

Contrato 0195RU452: Antes de cinco meses.

Contrato 0295RU452: Antes de doce meses.

**Consulta del expediente:** Los expedientes se podrán consultar en las oficinas de la Gerencia Territorial de Toledo, plaza de Buzones, número 6, Toledo, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

**Fianzas:** Para participar en los concursos será preciso consignar las fianzas que se detallan:

Contrato 0195UR452: Fianza provisional de 145.618 pesetas; fianza definitiva de 291.236 pesetas, y fianza especial de 728.090 pesetas.

Contrato 0295UR452: Fianza provisional de 130.238 pesetas; fianza definitiva de 260.476 pesetas, y fianza especial de 651.190 pesetas.

Contrato 0195RU452: Fianza provisional de 42.000 pesetas; fianza definitiva de 84.000 pesetas, y fianza especial de 210.000 pesetas.

Contrato 0295RU452: Fianza provisional de 95.607 pesetas; fianza definitiva de 191.214 pesetas, y fianza especial de 478.036 pesetas.

**Clasificación de la empresa:** No se precisa clasificación para ninguno de los contratos.

**Modelo de proposición económica:** Será el que figure en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares que rija cada contrato.

**Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:**

Lugar: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Gerencia, plaza Buzones, número 6, Toledo, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

Plazo: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que este día sea sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Forma: Se presentarán dos sobres cerrados y numerados, debiendo lacrarse el sobre número 2 que contendrá la proposición económica.

**Lugar y fecha de apertura de pliegos:** En la sala de juntas de la Gerencia Territorial de Toledo, plaza Buzones, número 6, Toledo, a partir de las once horas del tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de propuestas.

**Documentación de las proposiciones:**

Sobre número 1: Se incluirá en él la documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del empresario, o del Apoderado que formule la proposición de la constitución de la fianza provisional y del cumplimiento de las obligaciones relativas a documentación a presentar, gastos e impuestos a satisfacer recogidas en los pliegos de cada contrato.

Sobre número 2: Proposición económica.

**Pago del importe del anuncio:** El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Toledo, 9 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), la Delegada, Blanca de Castro Mesa.—16.942.

### **Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Albacete, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 4/95/UR/022.**

1. **Objeto de la contratación y área que comprende:** Trabajos de ampliación y actualización de la cartografía informatizada a escala 1:500 y 1:1000 de los municipios de Albacete y Hellín, y digitalización de la cartografía convencional a escala 1:1000 del municipio de Caudete.

2. **Presupuesto máximo:** Anualidad 1995, 3.391.500 pesetas; anualidad 1996, 10.891.600 pesetas, y total 14.283.100 pesetas.

3. **Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto, 285.662 pesetas.

4. **Fianza definitiva:** 4 por 100 del presupuesto, 571.324 pesetas.

5. **Plazo de ejecución y entrega:** Un año.

6. **Consulta del expediente:** En la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Albacete (calle Francisco Fontecha, número 2, Delegación de Economía y Hacienda), de nueve a catorce horas.

7. **Clasificación de la empresa:** Grupo 1, subgrupo 1, categoría A.

Las empresas extranjeras, que reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación, concurren a la licitación, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, según la redacción aprobada por Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 287).

8. **Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:** En la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Albacete, y durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986.

9. **Lugar y fechas de apertura de pliegos:** En la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Albacete, a las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

10. **Documentación de las propuestas:** Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1 «Propuesta económica». Propuesta económica, con arreglo al modelo que se indica en el pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2 «Datos del concursante». Si el empresario es persona física, copia del documento nacional de identidad o pasaporte debidamente legalizado por Notario.

Si el empresario es persona jurídica, escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y, cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, declaración responsable del licitador o su representante legal de que no se halla comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Resguardo de la fianza provisional.

Declaración expresa responsable de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, según especifican los Reales Decretos 1462/1985, de 3 de julio y 2528/1986, de 28 de noviembre.

Sobre número 3 (opcional) «referencias». Se podrá presentar la documentación que se estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los que constituye el objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto por parte de las diversas administraciones públicas.

11. **Importe de este anuncio:** Será de cuenta del adjudicatario.

Albacete, 1 de marzo de 1995.—El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Manuel Botija Marín.—17.529.

### **Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Toledo, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de cartografía catastral urbana.**

**Objeto de la contratación:** Contrato 0195DG452: Realización de nueva cartografía informatizada con volcado de parcelario, actualización y ampliación de parcelario sobre cartografía ya informatizada.

**Area que comprende:** Comprende los municipios de Toledo (polígono San Bernardo), Quintanar de la Orden y Sonseca con Casalgordo.

**Presupuesto máximo:** El presupuesto de gasto máximo es de 3.220.162 pesetas para la anualidad de 1995 y 10.311.038 para 1996 (IVA incluido). Queda supeditada la anualidad de 1996 a la aprobación efectiva de crédito.

**Plazo de ejecución:** La entrega de los trabajos se realizará antes de las doce horas del día 1 de diciembre de 1996.

**Consulta de expediente:** Se podrá consultar en las oficinas de la Gerencia Territorial de Toledo, plaza de Buzones, número 6, Toledo, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.

**Fianza:** Para participar en el concurso será preciso consignar una fianza provisional de 270.624 pesetas. La fianza definitiva será de 541.248 pesetas. Fianza especial de 1.353.120 pesetas.

**Clasificación de la empresa:** Se exigirá certificación emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda, que acredite que el licitador está clasificado en el grupo I, subgrupo 1, categoría A para la realización de trabajos de cartografía (Real Decreto 52/1991).

**Modelo de proposición económica:** Será el que figure en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato.

**Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:**

Lugar: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Gerencia, plaza Buzones, número 6, Toledo, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.

Plazo: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín